

L. NÚÑEZ; C. CORTIGUERA

## Comunicación y género

Cuando hablamos de género no solo hablamos de mujeres y hombres, hablamos de cambio y de transformación social. Un elemento vital para dicho cambio es la difusión de ideas, el intercambio de ellas genera foros de debate y potencia la reflexión. Aquí están los medios de comunicación con el papel de agentes de cambio social.

Hoy 10 de octubre celebramos el día mundial de la salud mental y proponemos abordar el tema de la comunicación y género incluyendo también este aspecto fundamental en la persona.

Y para abordar la perspectiva de género en el área de la salud mental requiere de la adopción de una visión transversal. El mainstreaming resulta un elemento vital para la construcción de una sociedad en la que se lleva a cabo una participación equilibrada de ambos sexos en todas las esferas, con el objetivo de beneficiar a hombres y mujeres.

Abordamos la salud mental teniendo en cuenta la diversidad de las causas de la enfermedad mental en hombres y mujeres, los efectos, las repercusiones, etc.

Somos iguales y somos diferentes. Por eso hemos de tener en cuenta las diferentes circunstancias culturales (mujer inmigrante), educativas, asunción de roles sociales, valores y creencias, necesidades como sujetos activos y partícipes de nuestra sociedad.

La mujer es fundamental en nuestra sociedad y por ello asume una elevada carga de funciones. El doble rol de "dentro y fuera". De hecho, la incorporación al mercado laboral de la mujer, como derecho de realización personal y profesional, ha sido uno de los factores clave que ha elevado la demanda de necesidades asistenciales actuales, antes cubiertas por ellas.

¿Qué supone ser mujer y tener una discapacidad? Un incremento del riesgo de vulnerabilidad, de dificultad en el acceso a la educación, el trabajo, etc., por eso es necesario iniciar el proceso cambiando esa realidad.

En datos de la encuesta nacional de deficiencias, discapacidad y minusvalías (1999), de las 2.030.397 mujeres con discapacidad que existen

en nuestro país, 659.329 en edad de trabajar; de ellas, sólo trabajan el 15,86% y el 7,85% están paradas. El 76,29% nunca se han planteado acceder al mercado de trabajo. Los datos de formación, aclaran la situación: el 15,95% son analfabetas; el 36,64% está sin estudios; el 35,13% tiene estudios primarios; el 8,18% cuenta con estudios secundarios, y sólo el 4,10 % tiene estudios profesionales, superiores o universitarios. Debemos reivindicar la visibilidad de la mujer con discapacidad, sus necesidades y sus derechos para romper las barreras que tradicionalmente las han marcado.

Y si hablamos en términos de discapacidad por enfermedad mental, en el IX Congreso Nacional de Psiquiatría, celebrado en Pamplona en el mes de noviembre de 2005, se hablaba del 90% de las personas CON ENFERMEDAD MENTAL ESTÁ EN PARO. Resulta sencillo hacer una proyección en relación a la mujer con enfermedad mental, en términos de menor accesibilidad a recursos formativos, consecuentemente empleo, situación económica, etc. Lo que incrementa su vulnerabilidad.

**Tabla 2. Personas con discapacidad por enfermedad mental por sexo y edad (España, 1999)**

	Total	6-24	25-44	45-64	65-79
<b>Ambos sexos</b>	160.831	21.671	60.515	43.392	35.253
<b>Hombres</b>	88.829	13.118	42.023	21.654	12.035
<b>Mujeres</b>	72.002	8.553	18.493	21.738	23.218

Fuente: Encuesta Nacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (INE, 1999).

Nosotros planteamos la necesidad de trabajar de cara a lograr:

- La igualdad de oportunidades ya que es una cuestión de justicia social
- La igualdad de oportunidades ya que contribuye a un desarrollo democrático de las sociedades